



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA SOBRESIERRA

La Junta Vecinal de Quintanilla Sobresierra, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de rectificación del Inventario de Bienes, con el fin de incorporar al mismo fincas rústicas propiedad de la Junta Vecinal.

El documento se halla expuesto en la Secretaría de la Junta Vecinal, sita en Sotopalacios, en la c/ Carrebarriuso, n.º 39, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, por término de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Junta Vecinal de Quintanilla Sobresierra.

En Quintanilla Sobresierra, a 16 de agosto de 2012.

La Alcaldesa Pedánea,
M.ª Nieves Díez Astondoa